

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **078** Fecha Estado: 24/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170029700 Ver memorial en traslado	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	SERGIO ANDRES GAVIRIA RESTREPO	Auto corre traslado 20-05-202. Trámite solicitud terminación. TRASLADO deescrito de transacción. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420200062300	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	IRIS ANGELICA GUTIERREZ HERAZO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 21-05-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420200062300	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	IRIS ANGELICA GUTIERREZ HERAZO	Auto pone en conocimiento 21-05-2021. NO ACCEDE A REQUERIR PAGADOR. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420210038300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	OSMAR OSWALDO PEREZ MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-05-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420210039100	Ejecutivo Singular	WILSON JOSÉ RODRIGUEZ ROJAS	SANTIAGO SANIN MAYA	Auto rechaza demanda 21-05-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420210042700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NATALI OSORIO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 21-05-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420210043700	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	ERICA BIBIANA CARDONA CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 21-05-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420210043800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FABIAN IGNACIO CADAVID ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo 21-05-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		
05001400300420210043900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	e PEDRO JOSE HIGUITA BERRIO	Auto inadmite demanda 21-05-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		

Comentado [sm1]:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210044100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS MARIO CASTAÑO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 21-05-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	21/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)